



CARLOS EDUARDO SALAZAR

Lima, 1989

Es abogado especializado en Derecho Penal y Procesal Penal, con experiencia en solución de controversias.

Brinda asesoría y defensa en procesos penales a entidades bancarias y otros clientes corporativos.

Estudios

- Abogado por la Universidad de San Martín de Porres (2012).
- Maestría por la Universidad de San Martín de Porres (2015).
- Especialización en Litigación Oral Penal en el Nuevo Código Procesal Penal.
- Diplomado Especializado en el Nuevo Código Procesal Penal.
- Especialización en Proceso Inmediato - Decreto Legislativo N°1194.

Experiencia Previa

- Estudio Jurídico Raúl Chanamé Orbe (2014 – 2016).
- Asesor Legal del Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud (2015-2016).

Membresías

Colegio de Abogados de Lima.